SAGS PAPRAS



## **DECRETO**

()	
CÓDIGO	AP-JC-RG-70
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
PÁGINA	1 de 1

# **DECRETO NUMERO (**

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2020

# **EL GOBERNADOR DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Que según Ordenanza No. 039 del 06 de Diciembre de 2019 se aprobó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia del año 2020 y por Decreto Nº 463 de Diciembre 23 del 2019 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2020
- 2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza Nº 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto."
- 3. Que de conformidad con el Estatuto Organico de Presupuesto y el artículo 70 del Decreto de Liquidación Nº 463 de Diciembre 23 del 2019 , el Secretario de Planeación dió concepto favorable para realizar este traslado del Presupuesto de Inversión
- 4. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Técnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se van a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO : Efectuar el siguiente traslado de gastos de FUNCIONAMIENTO del Presupuesto de la Administración Central asl:

CODIGO	NOMBRE		CREDITOS	CONTRACREDITOS
1.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		de 2006 distabilit de	CONTRACREDITOS
1.1.3.1	Honorarios		700.000.000.00	
1.2	GASTOS GENERALES	-	1,723,73	
1.2.2.5	Arrendamiento	20	auté Ceneral de De :	300.000.000,00
1.2.9.01	Otros Gastos Generales		alo de Ingreecs y Gasa	100.000.000,00
1.2.2.19.01.01	Servicio de aseo, Cafeteria,Oficios varios,Suministros de insumos para el aseo y la cafeteria		ionares N° 041 de	300.000.000,00
TOTAL TRA	SLADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL		apr/700.000.000,00/	700.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar el siguiente traslado de gastos de INVERSION del Presupuesto de la Administración Central así:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
A.1.2.10	Alimentacion Escolar	timer of a Ounce	
A.1.2.10.2.1	Contratacion con terceros para la provision integral del servicio de alimentacion escolar.	San Andrea	585.063.756,47
A.15.5	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO	- 節動りまましてEnglis ・ Colebade	***
A.15.5.01.01	Equipados para la Paz, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura del Equipamiento Urbano y Rural en el Departamento de Santander	206.880.060,00	
A.17	Fortalecimiento institucional	A. Prop. of Jun 19 1	
A.17.2.01	Gestión de Talento Humano	378.183.696,47	
TOTAL	TRASLADO INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	585.063.756,47	585.063.756,47

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

MAURICIO AGUILAR HURTADO

Gobernador de Santander

orge Andres G

r Sals

EEL

1.72.1

a modelny is a pull

505.003.760,27

TO MAKE SECTION